EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Martes 16 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alonda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.040

EDICION DE LA TARDE.

Lógica y memoria.

La cuestion preferente y de importancia indudable que se discute en los círculos políticos y tambien en los sociales, pues de tratarse solo en los primeros, la importancia no seria tan grande; la cuestion preferente, decimos, es aquella que suscita la modificacion ministerial que acaba de verificarse; el carácter de esta modificacion é influencia por ella causada así en los grupos de la izquierda como en el seno de la mayoría.

Parecia natural, sin embargo, creer que un suceso, que se ha precipitado un tanto, pero que no puede mirarse como inusitado, lo hubieran la opinion y los partidos recibido con ménos emocion; pero en política, como en todas las relaciones de la vida, ocurre muchas veces que las cosas que se esperan ó desean, despues de poseidas, ya se miran bajo otros puntos de vista.

Vivimos en una eterna duda; la contradiccion es ley del espíritu; y este fenómeno se dá singularmente en la vida pública, donde el hombre lleva, á más de su persona, con los naturales sentimientos que la forman, las pasiones del partido ó grupo á que pertenece.

Los sucesos son tantos en número, y tan complejos en la vida de los partidos parlamentarios, que la memoria pierde sus fueros, y la lógica no gana para sobresaltos. De buena fé y con recta intencion, por la apreciacion diversa de un hecho, los pesimistas de ayer se tornan hoy creyentes, y los que en una fecha reciente pedian alianzas, de improviso se reaccionan y temen salir de sus antiguos cuarteles.

Conviene, á todo esto, recordar lo que está tan de relieve en la historia de los últimos meses. En las tres cuartas partes de la mayoría, y á más de la mayoría una parte de las minorías pedian constantemente al Sr. Sagasta que se inclinase á la izquierda, y que aprovechase para realizarlo la primera ocasion.

Se autorizaba este consejo con la razon suprema de que el Sr. Sagasta habia recibido el poder para conciliar con la monarquía el mayor número posible de elementos democráticos.

Se realiza el suceso, mejor dicho, principia á realizarse, no ya en los bancos del Parlamento, que esto se hallaba conseguido, sino en las regiones del Gobierno; y cuando la victoria de una política tan fervorosamente aclamada debia producir el consiguiente aplauso y una adhesion manifiesta, resulta que se suscitan recelos en algunos grupos, que se regatean servicios, que se escudriñan intenciones y que se dibuja un movimiento análogo al que se produjo cuando se hizo la fusion, muy buena para alcanzar el poder, y ya no tan buena para conservarlo.

No juzgamos ahora la conducta de nadie; y hecho el movimiento de aproximacion de algunos demócratas á la mayoría, á ellos tocaba singularmente apreciar el tiempo y el modo de compartir las responsabilidades efectivas del gobierno; pero tampoco puede andarse con repugnancias sistemáticas, ni creemos muy político el que se opongan ciertos vetos, ni vemos la lógica y alteza de miras de aquellos que han pedido y que piden al Sr. Sagasta que vaya á la izquierda, para luego al primero de esta procedencia que se acerca á una posicion retribuida ú honorífica, recibirlo cual si fuese enemigo; porque por este camino, pocas conquistas podria hacer el Sr. Sagasta; y en un período breve, la suspicácia concluiria con la situacion, pero como concluyen los egoistas: en medio del abandono de todo el mundo.

En el momento actual de la política española, dos cosas hay que hacer igualmente precisas é igualmente provechosas: facilitar el acceso de los demócratas á la Monarquía y al Gobierno mismo, de los demócratas que no vengan con innovaciones constitucionales peligrosas ni con cambios de jefaturas innecesarios; mejor dicho, no ahuyentar este movimiento. Pero al propio tiempo, seria una torpeza, una ingratitud y un peligro, no respetar á los elementos de la derecha (que por cierto no han ocasionado la menor dificultad al Gobierno); no acariciar una tendencia que cuenta con hombres de indudable mérito, entre ellos con uno, el Sr. Alonso Martinez, que lo tiene relevante, reconocido y demostrado; con una tendencia, en suma, que es una ponderacion inevitable para el equilibrio, salud y vida de la situacion.

A facilitar esta obra deben conspirar los esfuerzos de la mayoría; pero la primera condicion es que tenga una gran disciplina, y que subordine cuanto le sea posible ciertos sentimientos dignos de respeto, á los consejos que reciba del Gobierno en general y del Sr. Sagasta en particular.

La expedicion á Joló

DATOS CURIOSOS POR UN TESTIGO PRESENCIAL.

(Conclusion.)

Quedamos frente á Corondon con la gente lista para saltar á tierra.

Recibida la órden para suspender las operaciones y dirigirnos á Boal aquella misma tarde, nos pusimos en movimiento, y algunas horas despues, ya casi anochecido, dejamos caer de nuevo el ancla en el fondeadero de aquel pueblo.

Lo primero que se hizo á la mañana siguiente, fué dar sepultura al cadáver de uno de los heridos en el anterior combate. Ceremonia triste en los barcos; nada retrata mejor el olvido de la muerte que ver cómo se sumerge en el abismo de las aguas el cuerpo inanimado y rígido del que ha perdido la vida en los azares de la lucha. Solo el sentimiento de la patria puede contrarestar el desconsuelo que producen tan tristes impresiones.

Durante todo este dia hubo bichara ó parlamento. Los rebeldes expusieron la peticion de siempre: Que se les concediese una tregua para entregar á los juramentados, lo cual prometieron hacer á las cuatro de la tarde.

Dieron las cuatro y los juramentados no vinieron, por lo que al dia siguiente muy temprano se alistaron los botes embarcando las fuerzas y disponiendo la artillería para hacer fuego contra el pueblo y desmontar el terreno en que habia de efectuarse el desembarco. En este estado, recibimos nueva órden de suspender las operaciones. Varios moros que se presentaron, habian reiterado la promesa de entregar á los rebeldes que habian prestado juramento.

Sonó en vano la hora designada. La nueva trégua espiró y nadie se acercó á los buques. Conocido el engaño, resolvióse en definitiva romper al dia siguiente las hostilidades.

Amaneció con mal tiempo: habia mucha mar y era imposible ir á tierra; además, se habian consumido los víveres y era preciso refrescarlos.

Con este objeto, pues, partimos para Joló á las doce de la mañana del 3, llegando á dicha plaza en la tarde del mismo dia, habiendo dado, por tanto, la vuelta entera á la isla.

El 7 á las doce de la noche salimos de Joló, y pocas horas despues, ó sea al amanecer, fondeamos de nuevo en Boal.

Seguidamente se alistó la compañía de desembarco, y á las ocho de la mañana rompió el fuego la artillería de los buques con objeto de limpiar el bosque.

Despues de unos diez disparos por barco, algunos de ellos muy buenos, salieron los botes con direccion á tierra, conduciendo á su bordo el centro y la retaguardia. Poco despues desembarcó la vanguardia, efectuando la exploracion sin novedad hasta las dos de la tarde, hora en que empezó la retirada despues de haber incendiado el pueblo.

Se hicieron algunas descargas, á mi modo de ver inútiles, porque estoy seguro que nadie logró ver á un solo moro.

En la mañana del 8 se repitió la operacion con objeto de internarse algo más y de ir á buscar en sus guaridas al enemigo, á quien no se habia causado ni una baja. Aun no habia terminado el desembarco cuando se presentan de improviso cinco juramentados que salieron de entre las matas sin que nadie por de pronto lo advirtiera.

La confusion que en aquel instante se produjo seria difícil describirla. Solo sé que sonaron tiros de todos lados, por espacio de dos minutos, al cabo de los cuales eran cadáveres las cinco fieras poco antes en acecho.

Mas no perdieron su vida impunemente. La *Aragon* tuvo un muerto en el acto, de un tiro de sus mismos compañeros, otro soldado del mismo buque cayó, herido tambien de bala amiga, muriendo al dia siguiente; dos oficiales de ejército recibieron heridas leves y el resto de las bajas hasta doce fueron todas de soldados indios.

Dos de estos infelices quedaron en muy mal estado. Uno de ellos recibió 17 heridas todas graves, de machete ó bolo, como le llaman los indígenas.

Causa pavor y asombro ver cómo se lanzan esas fieras al combate, sin que el fuego ni el hierro los detenga. Poseidos de un furor ciego, matan mientras conservan un solo hálito de vida.

Lo primero que hacen es arrojar la lanza como á una distancia de 20 pasos, y luego, con el *bolo* en la mano, emprenden la lucha cuerpo á cuerpo, revolviéndose con vertiginosa furia entre sus enemigos.

Uno de los cinco moros, despues de ensartado en la bayoneta, logró alcanzar á su contrario con la boca, arrancándole una tetilla, y éste á su vez, ciego de cólera, alcanzó al moro una oreja, quedándose con ella entre los dientes.

Despues de esta pequeña refriega, se continuó la exploracion al interior, atravesando el bosque, hasta llegar á un llano en apariencia; y digo en apariencia, porque aunque no habia grandes árboles, estaba cubierto de una yerba que comen aquí las vacas, y á que llaman los indios *zacate*, alcanzando en algunos sitios casi la altura de un hombre.

Al llegar á este punto hicieron los moros mucho fuego de carabina y *lantaca*, especie de cañon de montaña que cargan con pedazos de plomo de forma irregular y piedras.

Aunque el grueso del enemigo, en masas de ciento y más hombres, seguian el sistema de emboscadas, algunos se presentaban al descubierto, muriendo á manos de los nuestros, sin causarnos más que tres bajas, una de ellas de un pobre marinero de mi barco, que fué herido en la ingle izquierda de un disparo de *lantaca*.

Nuestras guerrillas avanzaron hasta un barranco profundo, donde habia porcion de moros dispuestos á la defensa.

Con gran fortuna logramos batirles, causándoles cerca de 30 muertos y muchos heridos, que enseguida recogian, aun á riesgo de perder la vida, como sucedió á no pocos.

Este barranco impidió que continuase la esploracion, por lo que empezó la retirada y reembarco quedando á las tres todo el mundo á bordo.

Aquella misma tarde, dando por terminadas las operaciones, volvimos á Joló, desde donde partió cada buque para su antiguo destino. Nosotros salimos tambien aquella noche para Zamboanga, residencia del jefe de la division naval del Sur; destino que desempeña en la actualidad el capitan de navío Sr. D. Rafael Aragon, que asumió bajo su mando todas las fuerzas navales, y de cuyo bizarro comportamiento no he de ser yo el panegirista, por lo mismo que soy su subordinado. Todos nuestros jefes y oficiales han cumplido como buenos. Dios y la pátria se lo recompensen.

La corbeta *Aragon* está en la Isabela, pueblo de la isla Basilan, á diez y siete millas de Zamboanga, donde hay un pequeño arsenal, y donde generalmente nos proveemos de carbon.

Con esto hago punto, porque estoy fatigado de las molestias de estos dias y no quiero comunicar mi cansancio á quien, como Vd., apenas tiene tiempo para leer las cartas de sus amigos.—*Agustin Pintado.*

Sesion del ayuntamiento.

La sesion extraordinaria celebrada anoche para discutir el proyecto y voto particular sobre la operacion de crédito de seis millones de pesetas para extinguir el déficit, fué interesante.

Despues de un ligero incidente sostenido por los Sres. Ibarra y Lara, se dió lectura al voto particular del Sr. Cervera, en el que su autor hace un minucioso estudio de los vicios de nuestra administracion municipal.

El Sr. Cervera hizo un extenso discurso, demostrando los medios que deben emplearse para hacer frente á los numerosos servicios y atenciones que pesan sobre el ayuntamiento. Defendió el aumento de cinco céntimos en litro en la introduccion del vino, por autorizarlo la ley y ser una garantía para llevar á cabo la operacion de crédito.

El Sr. Elorza combatió el voto, por no resolver la actual situacion del ayuntamiento, cuyo déficit ascendia á ocho millones de pesetas, manifestando que el aumento de los cinco céntimos que se proponia vendria á aumentar el contrabando de dicha bebida, perjudicándose, por lo tanto, los fondos municipales.

Rectifican dichos señores, y es desechado el voto del Sr. Cervera en votacion nominal.

Despues de una ligera discusion entre los señores Ansorena, Alvarez Capra, Llaguno y Romero Paz, es aprobado el dictámen de las comisiones de Hacienda y Presupuestos, á que acompañaba el proyecto de empréstito de 6.000.000 de pesetas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El ayuntamiento obtendrá autorizacion del Gobierno para realizar una emision hasta 6.000.000 de pesetas en obligaciones al portador de 250, que serán consideradas como efectos públicos.

2.ª Esta suma se destinará, en la parte necesaria, al pago del presupuesto de resultas y á enjugar el déficit que arroja el presupuesto del año económico de 1881 á 82, al terminarse su período de ampliacion.

3.ª La emision se hará á 90 por 100, y el interés que devengue será el de 6 por 100, pagadero por semestres.

4.ª Para pago de intereses y amortizacion de esta nueva deuda, se destinará anualmente un millon de pesetas.

5.ª La fecha de la emision será la de 1.º de Enero actual, desde la cual comenzará á correr el interés.

6.ª Por la contaduría se llevará una cuenta especial de lo que á que ascienden los aumentos de recaudacion de consumos y los que resulten en cada mes, hasta completar las 500.000 pesetas, importe de la amortizacion é intereses del primer semestre, ingresarán en el fondo de depósito de S. E.

7.ª No se considerará realizada dicha emision si no llegara á colocarse su totalidad, ó al ménos las tres cuartas partes de su importe, en término de veinte dias, á contar desde la autorizacion del Gobierno.

8.ª Como la emision de que se trata tiene por objeto atender al pago de créditos de índole y cuantía diversas, la negociacion de la misma se hará de una sola vez.

9.ª Se abrirá una suscricion pública durante treinta dias, y los acreedores de la municipalidad que lo sean por concepto de resultas, podrán figurar en ella preferentemente por el importe de sus créditos; pero la diferencia que resulte entre la totalidad de los que representen y la de las láminas que hayan de recibir en pago, la satisfarán en metálico. Por la cantidad que resulte sin suscribir, trascurrido que sea dicho término, se admitirán proposiciones durante veinte dias á los particulares que deseen interesarse en la operacion.

10. Los suscritores ingresarán en la tesorería de S. E. las cantidades porque lo sean, y los resguardos que se les expida serán cangeados en su dia por los títulos definitivos, ó en otro caso, servirán para recoger las cantidades entregadas.

11. La amortizacion será semestral por medio de sorteo público.

12. Las obligaciones de que se trata, serán admitidas para la constitucion de depósitos, fianzas y pagos que hayan de hacerse á la municipalidad por piés de sitio que se tomen de la vía pública ó de los derechos que el ayuntamiento tiene sobre los lavaderos del rio Manzanares.

13. Los gastos que ocasione la operacion de que se trata, serán satisfechos con cargo al capítulo de imprevistos.

14. El ayuntamiento queda en libertad de recoger, cuando por cualquier concepto lo estime conveniente, esta deuda, prévio el pago del valor nominal de las obligaciones que se hallen en circulacion.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* nombrando para la plaza de ministro del Tribunal de órdenes militares, á don Enrique Iñiguez Pinzon.

Otros indultando á Perpétuo Sens, Luis Wigler y Nicolás Rodriguez.

GUERRA.—*Decretos* disponiendo que el coronel de Infantería D. Miguel del Pino y Romero, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar á D. Cayetano Andia y Abela.

Otro admitiendo la dimision presentada por el brigadier D. José Arderíus y García del cargo de gobernador militar de la plaza de la Habana.

Orden disponiendo la forma en que se han de proveer las plazas de jefes superiores de los cuerpos auxiliares de administracion, sanidad y jurídico militar que ocurran en Ultramar y estén asimilados á la clase de oficiales generales del ejército.

HACIENDA.—*Real órden* declarando subsistente una carga de justicia á favor del duque de Medinaceli.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Viena 15.—Síguese hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestion egipcia. El gobierno aleman, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinion de que la conferencia debia limitarse á la cuestion del Canal de Suez.

Aunque la prensa oficiosa de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el gobierno de Roma y el de París sobre este punto, parece que ha habido entre ambos un cambio de impresiones resultando estar conformes en principio.

París 15.—De los documentos que publica el *Libro amarillo* sobre la cuestion de Egipto, resulta que el actual ministro de Negocios Extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del *statu quo* respecto de los intereses franceses ó alguna solucion equivalente á los derechos adquiridos.

El conde de Granville insiste en sus despachos en suprimir la inspeccion de Hacienda; pero expresa la creencia de que Francia é Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto una influencia bienhechora.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspeccion de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tenian por objeto asegurar la administracion política y financiera de aquel país, y que no puede admitir en manera alguna que la represion de la rebelion de Arabi dé derecho á Inglaterra á suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaracion:

«La actitud de Inglaterra obliga á Francia á recobrar su libertad de accion en la cuestion de Egipto.»

Lóndres 15.—El *Times* publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del Canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aun á Turquía.

Cree posible que se hagan economías en la administracion egipcia simplificándola.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido, confiándose la conservacion del órden á la gendarmería y á la policía.

Lyon 15.—El príncipe Krapotkine ha pronunciado hoy su defensa ante el tribunal encargado de juzgar á los anarquistas.

Ha tratado de demostrar que la sociedad de trabajadores llamada *La Internacional*, no existe ya.

Ha dicho que las ideas socialistas marchan ahora por una nueva corriente.

Ha sostenido que el único medio práctico de mejorar la suerte de los obreros es la espropiacion de toda la propiedad por el Estado.

Y ha terminado asegurando que no pasarán diez años sin que triunfe en Europa la revolucion social.

El presidente del tribunal ha recibido hoy 19 cartas amenazándole de muerte si son condenados los anarquistas.

La mayor parte de ellas proceden de Alemania, Rusia y Suiza.

París 15 (recibido el 16).—*Cámara de los diputados.*—El presidente del Consejo, Sr. Duclere, anunciando en la Cámara la presentacion de los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Egipto, ha hecho un resúmen histórico del asunto, terminando con esta declaracion:

«Inglaterra ha querido asumir sobre sí el encargo de arreglar la cuestion de Egipto. En vista de esto, Francia ha recobrado su libertad de accion.

Estoy seguro que esto obtendrá el asentimiento de la Cámara y de Europa.» (Generales muestras de aprobacion.)

Roma 15 (recibido el 16).—Se confirma la noticia de que el Sr. Conti, secretario de la Nunciatura en París, vá á la de Lisboa, y que el Sr. Berardi, auditor de la Nunciatura en Madrid, vá con el mismo cargo á la de París, conforme anunció esta *Agencia* hace algunos dias.

París 16.—El *Figaro* publica esta mañana un Manifiesto del príncipe Napoleon á los franceses.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

La comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, se ha reunido ayer tarde en el Congreso para constituirse, nombrando presidente al señor García Ruiz y secretario al Sr. Martinez Pacheco.

Segun vemos en *La Independencia Belga*, hasta el mes de Abril no se verificará la vista del recurso de casacion interpuesto por los hermanos Peltzer en la causa de asesinato de M. Bernays, tan conocida de nuestros lectores.

Se ha celebrado en el salon de subastas del ministerio de Fomento la de cuatro carreteras; dos en la provincia de Córdoba, una en la de Málaga y otra en la de Huesca.

Solo esta que partirá de Barbastro á la Frontera, fué adjudicada en 790.000 pesetas á D. Ramon Lopez Falcon.

Un académico de la de San Fernando que ha representado á España en algunas Exposiciones artísticas celebradas en el extranjero, y que además vive desde hace algun tiempo separado de su mujer, se la encontró anoche al salir de la Academia.

Esto no tiene nada de particular, porque es de presumir que durante el tiempo de la separacion de ambos esposos, no seria anoche la vez primera que se viesen frente á frente.

Pero anoche sin duda corrian malos vientos, y la esposa, al decir de un periódico de la mañana, increpó duramente al marido por su conducta, promoviéndose con tal motivo un fuerte altercado y el escándalo consiguiente, que á duras penas pudieron aplacar otros académicos, compañeros del marido recriminado, y algunos agentes de órden público.

Despues... no dice más el periódico de donde tomamos la noticia.

Ayer firmó S. M. el Rey los decretos agraciando con la banda de damas nobles de María Luisa, á la reina de Grecia y á la duquesa de Bojasio de la Casa Carafa de Nofa, y con la gran cruz de Isabel la Católica á D. Pedro F. Velluti y Taviera, á D. Bernardino Caballero, presidente de la república del Paraguay, y á D. José Segundo de Cond.

Los señores senadores y diputados de las Baleares, sin distincion de partidos, se reunieron ayer en el Congreso para acordar, como se ha hecho, elevar una peticion al Gobierno á fin de que no se albergue á los presidiarios en el convento de San Francisco, ya por estar ruinoso, ya porque esta medida heriria los sentimientos piadosos de aquellos católicos habitantes.

Mañana habrá en Palacio un banquete de cuarenta cubiertos con motivo de ser cumpleaños de la archiduquesa Isabel.

Están invitados al mismo el ministro y secretarios de la legacion de Austria y el ministro de Estado.

Desde las dos á las cinco de la tarde y á partir del dia de hoy, se halla abierto en el teatro de la Alhambra el abono para los elegantes bailes que prepara la sociedad *El Mochuelo*.

Leemos en un periódico de la Coruña que hace pocos dias fueron brutalmente apaleados varios sacerdotes que se hallaban en la parroquia de San Esteban, pueblo de aquella provincia, celebrando una romería.

Parece que los autores del atentado son feligreses de los citados sacerdotes.

El juzgado entiende en el asunto.

Ayer tarde se encargó del gobierno de la provincia de Barcelona, el Sr. Zabalza.

Anoche á las diez fué recibida por el señor ministro de Ultramar, la junta directiva de la Aso-

SGCB2021

ciacion de Escritores y Artistas. El Sr. Arrieta, en nombre de sus compañeros, felicitó al Sr. Nuñez de Arce por el puesto que ocupa en los consejos de la Corona, recordando que era el primer caso, dentro de la sociedad, en que el presidente en ejercicio haya pasado á formar parte del gobierno.

El eminente poeta agradeció vivamente á sus antiguos compañeros la cariñosa felicitacion de que era objeto.

El Sr. Abascal sufrió ayer tarde una pequeña operacion quirúrgica en la cara, reducida á la extirpacion de un quiste, llevado á feliz término por el Dr. Camison.

El Sr. Abascal continuaba anoche perfectamente bien.

Ha esperimentado un pequeño alivio en la grave enfermedad que le aqueja, la eminente actriz Matilde Diez.

Anoche salió en el tren-correo del Norte el señor Salmeron, acompañado del Sr. Sainz de Rueda. El Sr. Salmeron se detendrá hoy en Búrgos, tomando el exprés inmediato, para continuar directamente su viaje á París.

Hemos recibido la *Agenda de bufete* y la *Agenda de bolsillo*, publicaciones de la casa de Bailli Bailliere, é indispensables en el escritorio la primera, y la segunda á todos los hombres de negocios y á cuantos tienen algun asunto que evacuar en la capital de España.

Damos las gracias al Sr. Bailli-Bailliere por su atencion, que agradecemos en lo que vale.

Sucesos de anoche:

En la calle de la Paz fué detenido un sugeto por espender billetes de la lotería nacional, le fueron ocupados todos ellos por estar prohibida dicha industria ambulante.

—En la calle de Quiñones promovieron una riña un hombre y una mujer, resultando aquel con varias contusiones; otra riña hubo entre dos sugetos en la taberna de la calle de las Huertas, 13, resultando uno de ellos levemente herido; en la carretera de Estremadura otres individuos promovieron una cuestion, saliendo uno de ellos herido en la cabeza.

—En la calle del Barquillo un amante maltrató á su novia por creerla infiel á su cariño, resultando aquella con varias contusiones; de la casa núm. 27 de la calle del Ave María le cayó á un transeunte un objeto que le produjo una herida en la cabeza: un operario que estaba trabajando en la obra de la Carrera de San Jerónimo, 15, se cayó de un andamio, produciéndose una pequeña herida en la cabeza; un sugeto que entró en un café de la plaza de la Cebada fué detenido por promover un escándalo y romper varios objetos.

Que en la izquierda ocurre algo, ya lo hicimos notar ayer, marcando el silencio del órgano del general Beranger con respecto al discurso del Sr. Moret en el Casino recien bautizado.

Hoy es todavía más esplícita *La Propaganda Liberal*:

«Estamos autorizados—dice—para declarar del modo más terminante que la proposicion atribuida ayer por *El Liberal* al Sr. Aguilera, al reseñar dicho colega la reunion habido en el círculo de la calle del Lobo, es completamente inexacta.

El Sr. Aguilera propuso un voto de gracias y de confianza para el Sr. Moret, y en modo alguno el que se le considerase como *subjefe* de la izquierda.

Cónste, pues, para evitar erróneas interpretaciones.»

Y si á esto se agrega que, segun afirma *El Liberal* de hoy, el Sr. Montero Rios (D. José) no acepta la vicepresidencia para que fué elegido, aparte del disgusto del Sr. Becerra, de que hablan otros diarios, habrá que convenir en que la izquierda no marcha del todo bien, como decimos al principio.

En la junta general celebrada por la sociedad de zapateros y similares, en la noche de ayer, fué aprobado el programa que la directiva hará repartir á los del gremio en breve plazo.

Se presentaron varias proposiciones encaminadas al fomento de la industria de zapatería, entre las que recordamos el deseo de adquirir una biblioteca, llevar á cabo un congreso de zapateros, y el nombramiento de presidente honorario de dicha sociedad á D. José Simon y Radó.

Una comision organizadora, que se eligió al efecto, es la encargada de activar los trabajos, para que dentro de poco pueda realizarse el referido congreso.

Todos los acuerdos anteriores merecieron unanimidad de votos.

El Círculo de la izquierda celebrará una sesion solemne para dar posesion á la nueva junta directiva, presidida por el señor duque de la Torre.

Anoche asistieron SS. MM. y AA. la infanta Isabel y la archiduquesa al teatro de Variedades.

Hemos recibido el primer número de la revista *Los Dos Mundos*, cuyo sumario es el siguiente:

Lo que nos proponemos, por D. Jesús Pando y Valle.—Revista extranjera, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Aclimatacion y colonizacion, por D. Ramon Lobo y Regidor.—Flaquezas de la Hacienda, por P. Solís.—Estudios administrativos, por J. Cervera Bachiller.—Cuestiones filipinas, por D. Tomás del Rosario.—La riqueza y las obras públicas, por R. Vega Armentero.—Abismo, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Al insigne patricio don Agustin Argüelles, por F. Aramburu y Zuloaga.—Los polvos de arroz, por D. Ramiro Blanco.—Beauchamp, raduccion de D. Juan Andrés Topete.

EDICION DE LA NOCHE.

Proceso de los anarquistas de Monceau-les-Mines.

NUEVAS AMENAZAS AL TRIBUNAL.—UN INCIDENTE.—DEFENSAS DE BORDAT Y GAUTIER.

El presidente dice que el tribunal ha recibido muchas cartas amenazadoras, á las cuales hace el mismo caso que á la primera que le fué remitida; esto es, que le son indiferentes. Su conciencia únicamente ha de inspirar la sentencia: si esta sentencia no satisface á los autores de las amenazas, y si estas amenazas se llevan á cabo, el tribunal caerá con la satisfaccion de haber cumplido su deber y la aprobacion de todos los hombres honrados; es decir, de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Hé aquí las cartas dirigidas al presidente:

«*Quintidi*.—Al presidente del Tribunal de la Inquisicion lyonesa:

Ciudadano presidente:

Gritas tú; nada detendrá el brazo vengador de la justicia republicana. Nadatampoco detendrá el nuestro. Esperamos con legítima impaciencia el fin de esos inícuos y lastimosos debates. Entonces sabremos lo que tenemos que hacer.

Nada en el mundo, entiéndelo bien, nos hará desfallecer en la ejecucion de lo que hayamos resuelto. Si caen diez, el undécimo reanudará la obra.

Acuérdate de Alejandro II y del teatro Bellecour.

Al buen entendedor, pocas palabras bastan.

Firmado: Un anarquista que no es detenido ni fugitivo.»

Al fin de la carta hay dibujado un puñal.

Otra carta:

«Señor presidente del Tribunal:

Os prevenimos que vuestra cabeza correrá la misma suerte que la que os sirvais dictar contra nuestros hermanos.

Cuidaos de poner en libertad los bonapartistas y orleanistas, condenando á los anarquistas.

Haceos guardar en las calles, vos y vuestros jurados. Mantendremos nuestra palabra. No salgais de vuestro gabinete, porque os pesará, yo os lo aseguro.

Perraudin va á jugar su vida. Nosotros la esperamos sin dinamita. Prometemos y cumpliremos.»

En la reseña que ayer hicimos dimos á conocer algunos de los argumentos que Bordat empleó para su defensa; ampliando hoy lo que ayer decíamos, tenemos que hacer constar que todos los esfuerzos del acusado se han dirigido á probar que los anarquistas nada tienen que ver con la Internacional, fundándose en que mal se avendria la idea del anarquismo, que preconizan, y en cuya virtud no reconocen jefes de ninguna clase, con las bases de la Internacional, que obedece á un comité central y á diferentes gerarquías.

Tambien se esforzó en demostrar que la sociedad de anarquistas no ha sido jamás una sociedad secreta, y que si alguna vez ha habido traidores que han propuesto constituir la sociedad en esa forma, siempre se ha opuesto él con gran energía, consiguiendo hasta el presente librar al anarquismo de semejante contrasentido.

Se lamenta de que la policía se haya tenido que valer de traidores para instruir el proceso: acusa de ese delito á Valardier, de quien dice que era uno de los instigadores más furibundos porque la sociedad tomase el carácter de secreta, y protestando de los hechos de Lyon, en los que asegura no han tomado parte y han reprobado con energía, terminó asegurando que es hoy, como ayer, socialista revolucionario, pero que no será partidario de la propaganda activa mientras no se vea provocado por los burgueses.

La defensa de Bordat duró tres horas.

Al empezar M. Arcis la defensa de diferentes acusados que le estaba encomendada, pidió, como suplemento á la instruccion, que M. Perrandin se presente á declarar si la federacion Lyonesa ha sido ó no traicionada por un indivíduo pagado por la administracion, y en caso afirmativo, que se diga su nombre.

El acusador fiscal dice que él no se ha valido de noticias administrativas.

M. Arcis preguntó cómo podia ser, en ese caso, que apenas llegó á Lyon hizo arrestar un gran número de indivíduos

El tribunal se retiró para deliberar, y despues de una suspension de media hora el presidente pregunta si se halla presente M. Perrandin, y no contestando éste, declara que su objeto era preguntarle si podia contestar á las preguntas indicadas por la defensa sin violar el secreto profesional.

M. Gautier comienza su defensa haciendo constar que el acusador fiscal le ha atribuido la paternidad de artículos que no ha escrito y discursos que no ha pronunciado.

Despues de esto trata tambien de probar que ni ha existido ni existe Sociedad internacional de anarquistas.

En efecto—dice—esa pretendida asociacion de que se nos acusa, no reune ninguna de las condiciones jurídicas necesarias. ¿Dónde están los Estatutos, la administracion, las cajas, la prueba de relaciones regulares, las correspondencias oficiales del centro con las sucursales? Otras sociedades que tienen el carácter de internacionales, reunen todas esas condiciones; ahí están sino los jesuitas y los frac-masones; pero de los anarquistas, jamás ha podido decirse eso.

La asociacion no ha existido jamás sino en la cabeza del ministerio público, por más que hubiera muchos hombres que profesaban las mismas ideas y los mismos principios sin haberse visto jamás.

Hablando de su amistad con el príncipe Kropotkine, dice que no creia haber cometido ningun crímen por hacerse amigo de un hombre á quien la Francia daba hospitalidad.

Es cierto que existe un partido anarquista internacional, pero hay una diferencia muy grande entre un partido y una asociacion. Si así fuese, todos los partidos políticos caerian bajo la ley de 1872, porque todos, en más ó en menos, sostienen relaciones con los de las mismas ideas del extranjero.

No hay que confundir, pues, la guerra que se nos hace, no como á indivíduos de una sociedad internacional, pues probado está que no existe, sino como á anarquistas. Bien claro lo ha dicho el acusador fiscal cuando dijo «que no dejaria un anarquista en Lyon y que los perseguiria sin descanso.» ¿Cuáles son, pues, estas opiniones tan temidas?

Aquí expone M. Gautier las teorías del partido anarquista, y dice que si hay en Francia indivíduos que lo esperan todo de la autocracia y del cesarismo, tambien puede haber quien lo espere de la libertad ilimitada.

Si yo soy instruido—dice—si soy un privilegiado, se lo debo á millares de hombres; unos que bajan á las minas, otros que forjan el hierro, etc., y yo miro, como una restitucion el que hoy tome por mi cuenta su causa, y el dia en que para hacer valer su derecho haya que salir á la calle al lado del cerrajero Bernard, vereis, yo os lo juro, quién es el doctor en leyes Gautier.

Vosotros sois tan revolucionarios como yo, y en nombre de esa misma revolucion administrais justicia; pues bien, creo que estamos pagados.

El orador terminó diciendo:

Estoy seguro de que no nos habeis de condenar, porque para ello tendriais que condenar á los socialistas y libre-pensadores; pero cualquiera que sea la decision del tribunal, pensad que no podrá alcanzar al partido, y que si de vuestras persecuciones habia de quedar un solo anarquista, ese seria yo.

El discurso de M. Gautier produjo gran sensacion.

Habiéndose presentado M. Perrandin, el presidente le hizo las siguientes preguntas:

—¿Ha estado á vuestro servicio como agente de policía un tal Valardier?

—Jamás.

—¿De dónde habeis conseguido las noticias que habeis comunicado al tribunal?

—Yo no debo contestar á esa pregunta; y me admiro de que se me haga, porque si violentase ese secreto, ningun agente tendria confianza en mí, y seria imposible la policía.

Con este interrogatorio terminó la sesion.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 16 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Ni por el aspecto de las tribunas, ni por el del salon de sesiones, ni siquiera por el de Conferencias, podria presumirse que esta tarde iba á haber un debate de carácter político de esos que tanto parece agradan al público y á los diputados.

El presidente estuvo más de cinco minutos sin atreverse á abrir la sesion, porque no habia más que tres diputados; número que se aumentó poco á poco, merced á la campanilla, que no cesaba de sonar por los pasillos.

Cerca de las tres de la tarde no habia en el salon, á pesar del alarmante sonido de la campanilla, más que dos docenas de representantes del país. En el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

Se leyó la proposicion incidental de que ayer dimos cuenta.

El Sr. **Montilla** la apoya, y despues de suplicar la benevolencia de la Cámara y manifestar que habla en nombre de las oposiciones, puesto que todas ó casi todas (menos los amigos del Sr. Martos) la firman, entra en materia.

Dice que el acuerdo adoptado ayer por la Cámara á propuesta del presidente es contrario á los artículos 11 y 35 del reglamento, que preceptúan que la eleccion de los vicepresidentes sea por lista y en un solo acto, pero al votar este acuerdo añade:

Yo os hago la justicia de creer que no pensásteis la gravedad del caso, ni mucho ménos lo hicísteis con el propósito deliberado de molestar en lo más mínimo á las minorías.

Y si esto es verdad, como yo creo y afirmo, nada más natural que volvais sobre el acuerdo de ayer, que es al propio tiempo como si volviéseis por los fueros del Parlamento y por la ley que regula nuestro derecho en este sitio.

En justificacion de la verdad de sus afirmaciones, lee el artículo 11 del reglamento y cita tres precedentes ocurridos en otras tantas épocas, la última, en la asamblea federal de 1873 y rigiendo el reglamento de 1847, que es el que ahora está en vigor.

Manifiesta que el acuerdo adoptado ayer, del que no hay precedentes en la historia del sistema representativo y parlamentario, puede conducir á funestos resultados por el espíritu reaccionario que revela, espíritu reaccionario por el cual fué rechazada una reforma del reglamento, que en tiempo de los moderados y en el sentido de la eleccion unipersonal, propuso el Sr. Catalina, que combatieron los señores conde de Toreno y marqués de Pidal.

(La Cámara continúa con su aspecto de frialdad del principio; hay algunos diputados más en el salon, pero se nota poca concurrencia.)

El orador termina rogando á los diputados que vuelvan sobre su acuerdo, porque esto no relaja los vínculos de la disciplina, ni significa un voto de censura al presidente, sino volver por los fueros de la justicia y del reglamento, por el cual se rige la Cámara.

El señor **Presidente**: Voy á pronunciar muy pocas palabras.

Dice un adagio español «que el que pregunta no yerra,» y sin embargo, á juicio del Sr. Montilla, el presidente aunque preguntó, erró ayer.

Si el Sr. Montilla y otros señores diputados hubiesen estado aquí ayer, quizá nos hubiésemos evitado la satisfaccion de oirle hoy su elegante y notable discurso; pero en cambio se hubieran puesto las cosas en claro y no tendríamos que volver, como el Sr. Montilla pretende, sobre un acuerdo adoptado ayer con todas las formalidades legales.

Los diputados están en su derecho votando lo que tengan por conveniente; pero por mi parte he de decir únicamente que yo hice ayer la pregunta antes de entrar en la órden del dia, y que los diputados, pocos ó muchos, pero todos los que estaban en la Cámara, prestaron su aquiescencia á la pregunta.

Esto es lo que ha pasado, y en esto no tiene nada que ver la presidencia ni hay motivo para censurarla.

El señor ministro de la **Gobernacion:** Seré muy breve, en contestacion al notable discurso de mi particular amigo el Sr. Montilla.

Señores, los artículos del reglamento que se refieren á la cuestion de que se trata, realmente están bastante oscuros y se prestan á distintas interpretaciones; y teniendo esto en cuenta, hay necesidad de atemperarse á los precedentes establecidos en la materia, y los precedentes los hay tambien para todos los gustos.

Esto, que lo saben perfectamente los señores diputados, dificultaria bastante la cuestion si no estuviera ya prejuzgada; pero habiendo tomado acuerdo la Cámara, prévias las formalidades reglamentarias, y á propuesta del presidente, no hay para qué insistir, en mi concepto, en esta cuestion, tanto más, cuanto que volver sobre un acuerdo solemne, equivaldria á colocar la dignidad y el prestigio del Parlamento á una altura que vosotros juzgareis.

Réstame decir únicamente, para concluir, que el gobierno no ha tenido intervencion ninguna en esta cuestion.

El Sr. **Montilla** rectifica insistiendo en que se ha faltado al reglamento y que la presidencia hizo la pregunta como por sorpresa, sin dejar intervenir al Sr. Alvarez Mariño que en nombre de las minorías quiso protestar de lo que iba á acordarse, y termina diciendo que no hay precedentes de que un presidente resuelva una cuestion de la importancia de la actual, sin consultar á las minorías.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica á su vez, manifestando que no ha habido tal sorpresa ni tal infraccion, puesto que los individuos de la oposicion que se encontraban en la Cámara, ó no protestaron al hacer la pregunta el presidente, ó lo hicieron de una manera, digna sí, pero algo tibia y sin grande interés.

(El Sr. Alvarez Mariño pide la palabra.)

Claro está que aquí tenemos que atenernos al *Extracto oficial*; pero yo apelo á la memoria de todos los señores diputados que se hallaban ayer aquí, para que me digan si el señor presidente no hizo la pregunta é insistió en los precedentes, y si durante estos preliminares hubo algun individuo de la oposicion que protestara, como se hace cuando existe verdadero interés en un asunto determinado.

Rectifican brevemente los Sres. Montilla y ministro de la Gobernacion.

El señor **Presidente**: El Sr. Montilla habla siempre dando las cosas por resueltas, y he de advertirle á S. S. que cuando se trata de una cuestion de importancia y de trascendencia el presidente consulta á las oposiciones; pero si es sólo de un asunto del cual ha de decidir el Congreso, entonces el presidente consulta con el Congreso como es su deber.

El Sr. **Alvarez Mariño** explica su intervencion en la sesion de ayer, y dice que él pidió la palabra antes de que la Cámara tomara el acuerdo que ha dado orígen á este debate.

El Sr. **Montilla** rectifica de nuevo y alude al Sr. Navarro y Rodrigo para que emita su autorizada opinion respecto de este asunto.

El Sr. **Navarro y Rodrigo**: ¿Y por qué?

El Sr. **Montilla**: Porque dado el talento de S. S. y su autoridad, influiria grandemente en el animo del Congreso.

El Sr. **Navarro y Rodrigo**: Gracias.

(La Cámara va adquiriendo animacion é interés; las tribunas y el salon están casi llenos).

El señor conde de **Toreno** interviene en el debate.

Manifiesta que la cuestion que se ventila es de gran trascendencia para todos los partidos que tan pronto están en el poder como en la oposicion, y por lo tanto conviene resolverla con pulso.

No niega que haya precedentes que abonen las distintas opiniones sustentadas; pero afirma que casi siempre, y sobre todo, desde que rige el reglamento actual, que es el de 1847, se ha hecho la eleccion en un solo acto.

Pone de manifiesto el conflicto que surgiria si el señor Linares Rivas, único vicepresidente que queda, hiciese la renuncia de su cargo, hecho que vendria á dar más la razon á las teorías sustentadas por las oposiciones y á poner al presidente en situacion difícil, y termina rogando que se vuelva sobre un acuerdo que solo á los partidos de oposicion perjudica. (*Aprobacion en los conservadores*).

El Sr. **Linares Rivas**: Pido que se lea la comunicacion que he depositado sobre la mesa.

(Se leyó una comunicacion del Sr. Linares Rivas renunciando el cargo de vicepresidente de la Cámara. (*Rumores, sorpresa en algunas tribunas, regocijo en las oposiciones*).

Un señor **Secretario**: ¿Acuerda el Congreso que se admita la dimision al Sr. Linares Rivas?

Así lo acuerda.

El Sr. **Alvarez Mariño**: Pido la palabra sobre esa pregunta. (*Voces en la izquierda*: Ya está admitida la dimision)

El señor **Presidente**: Despues de la renuncia del señor Linares, se ha modificado el caso que dió orígen al acuerdo de ayer y se vá á preguntar al Congreso si los cuatro vicepresidentes serán elegidos por lista.

El señor conde de **Toreno**: Yo ruego á S. S. que no insista en la pregunta, porque envuelve una reforma reglamentaria y nosotros tendríamos que oponernos á la resolucion.

El señor **Presidente**: Yo hice ayer la pregunta al Congreso sin consultar antes ni á las mayorías ni á las minorías; la hice con el mejor deseo y sólo por consecuencia de una simple consulta que me hicieron los oficiales de secretaría, y me ha salido tan mal (*risas*) que quiero ahora no tomar determinacion alguna, aunque para mí no hay duda de que debe hacerse la eleccion con arreglo al artículo 11, sin conconsultarlo antes con mayoría y con minorías.

El señor conde de **Toreno:** Puesto que S. S. reconoce que lo reglamentario es lo que nosotros pedimos y no lo que ayer se acordó, no insista S. S. en la pregunta, que seria además de un voto de censura á la Mesa, una violacion del reglamento y una violacion de S. S... (*Grandes risas en todos los lados de la Cámara y en las tribunas*) ó de lo que S. S. ha sostenido.

El Sr. **Alonso Martinez** interviene en el debate.

El Sr. Cánovas pide la palabra. (*Rumores.*)

Suponed por un momento que el Sr. Linares Rivas no hubiera presentado la dimision, las vacantes eran tres, ¿cómo se iba á cumplir el artículo 11 del reglamento? Lo lee. (*Rumores.*)

Haced una segunda hipótesis y figuráos que se trataba de los secretarios, ¿cómo se iba á cumplir el artículo 13 del reglamento? Lo que es evidente es que se trata de un caso no previsto en el reglamento.

El reglamento define los dos casos: el de reforma del mismo y el de la resolucion del Congreso, para casos árduos ó dudosos. El presidente de la Cámara ha sometido, pues, el caso á la deliberacion del Congreso, sin que por tanto, haya habido infraccion alguna. (*Bien en la mayoría.*)

El señor conde de **Toreno**: El reglamento no tiene la latitud que le da S. S.

Ya no estamos en el caso de ayer; existen las cuatro vacantes; por tanto, hay que cumplir la prescripcion reglamentaria.

El Sr. **Cánovas**: No se trata, señores diputados, de una cuestion baladí, sino de una cosa extraordinariamente grave; se trata de infringir la ley, y esto es demasiado trascendental.

Antes de examinar el punto concreto, apele á la prudencia de todos vosotros, y á la del Gobierno. ¿Qué pretendeis con sacar triunfante la opinion del Sr. Alonso Martinez? ¿Qué pretendeis no respetando la legalidad? Esto será un verdadero conflicto moral, separando el derecho de la mayoría del de las minorías, y nosotros protestamos ante el país. (*Rumores prolongados.*)

El artículo del reglamento dice, que ya sean tres ó cuatro los vicepresidentes ó secretarios, se voten todos de una vez.

Esto lo manda de una manera terminante, y refiriéndose al número concreto de cuatro, ¿cómo no hacerlo cuando hay tres? Si este texto es tan claro, ¿qué puede pedirse más? Pero ya no se trata de tres, sino de cuatro; luego estamos ya en el caso del reglamento. Este dice que los cuatro vicepresidentes se elijan de una vez; luego ¿por qué no hacerlo? Los que somos antiguos en estos bancos recordamos que el primer disgusto que tuvo la union liberal en el Parlamento, se debió á este artículo. De aquí que se haya intentado modificarlo; pero si esto no ha sido así y todo el mundo ha bajado la cabeza ante el texto explícito de la ley, le estaba reservado al actual gobierno no respetarlo, ¿y para qué? para ahorrarse algunos disgustos pequeños que no podrá evitar, cuando la mayoría de una Cámara desea darlos al gobierno. (*Risas*).

El Sr. **Alonso Martinez** rectifica.

¿Se pretende que el señor presidente retire la pregunta que tiene hecha á la Cámara? Hasta ahora nadie ha demostrado que el reglamento prevea el caso de la vacante.

El Sr **Cánovas**: Al levantarme hoy á hablar no he querido hacerlo sobre la cuestion de ayer, sino sobre la de hoy, y así lo comprende el presidente al dirigir una pregunta á la Cámara.

La conducta del Gobierno es atentatoria al Congreso entero, y sobre todo al reglamento, que no puede modificarse en manera alguna sino por los trámites legales.

El Sr. **Alonso Martinez** rectifica de nuevo, diciendo que á la pregunta del presidente de la Cámara se ha opuesto el señor conde de Toreno.

El señor presidente del **Consejo**: Señores; las minorías tienen intervencion en la Mesa, ¿qué hubiera ocurrido si en vez de ser la vacante que existe de la mayoría hubiera sido de las minorías?

En este caso, la mayoría hubiese votado el candidato de las minorías. ¿Qué es lo que se proponen, por tanto, las minorías? ¿Sacar á un representante suyo? ¿No es esto? Pues entonces solo pretenden perturbar el órden; por tanto la mayoría debe defenderse. (*Rumores en las minorías.*)

Este terreno es el verdadero de la cuestion. Los precedentes dicen que debia ser unipersonal la eleccion.

(El Sr. Romero Robledo y otros indivíuos de la minoría conservadora interrumpen al orador negando esto.)

Todo el dia empleado en pretender que aparezca en segundo lugar el candidato que el Gobierno desea que venga en primero, olvidando las cuestiones de más intsres para el país. Esto no es sério, esto no es formal.

Al Gobierno le es igual la resolucion que en este punto adopte el Congreso.

Si pretendeis poner dificultades, la mayoría sabrá contestar á ellas. ¿Qué os importa el reglamento? Porque si nosotros tenemos benevolencia con las minorías, es preciso que éstas tengan consideracion á la mayoría.

Dice que él aceptará el acuerdo de la mayoría, pero que no sufrirá imposiciones de las minorías.

El presidente hizo muy bien en la pregunta que hizo antes, como lo hará el Congreso resolviendo lo que crea mejor.

El Sr **Cánovas** rectifica diciendo que él no ha sostenido que el art. 11 ofrezca dudas, sino que ha ocasionado muchos disgustos.

Añade que no debe creer formalmente el Sr. Sagasta que las minorías pretendan mejorar de puesto á alguno de sus candidatos.

¿Qué ha hecho en estos bancos la minoría constitucional en uso de su derecho sino dar disgustos al Gobierno de entónces? ¿Qué modificaciones cándidas, bucólicas, se pretenden introducir aquí, y en todo caso, quienes son los divinos pastores que las aconsejan? (*Grandes risas.*)

Pero no se trata de esto ahora; nosotros no tenemos ningun interés directo, sino que entendemos que cuando se trata de violar un texto legal, debemos oponernos en virtud del derecho de respeto al reglamento, y creemos que la mayoría no ha de contribuir con su voto á que se conculque.

La cuestion de que se trata no es la de modificacion del reglamento, por más que vosotros eso pretendeis; de lo que se trata sencillamente es de cumplir ciertos artículos, y esos artículos preceptuan que la eleccion se haga en un solo acto.

Claro está que esto puede ser mejor ó peor, y todavia, si quereis más, os diré que mi opinion particular es que la votacion deberia ser unipersonal; pero esto no es del caso en la ocasion presente, y, por tanto, hay que atenerse á lo que el reglamento señala.

El señor presidente del **Consejo** rectifica, manifestando que jamás cuando él dirigia la minoría constitucional, provocó una cuestion como esta ni ninguna otra por el placer tan solo de molestar á la mayoría y al Gobierno.

Dice que el retrato que de él ha hecho el Sr. Cánovas, le cuadra perfectamente, sobre todo si á lo de faltar á las leyes por servir á los amigos, se agrega lo de faltar á las leyes y someter á los amigos.

Pero el Sr. Cánovas es tan distinto desde la oposicion, que si continúa en ella mucho tiempo, le conocerá la historia con el nombre de *D. Antonio el Respetuoso*. (*Risas.*)

El Sr. **Cánovas** rectifica á su vez manifestando que á falta, sin duda, de razones, el Sr. Sagasta ha apelado al recurso de los ataques arbitrarios, que por serlo nadie los cree.

Dice que no quiere seguirle en ese camino vulgar de *peor eres tú*, porque eso todo el mundo lo sabe. (*Risas.*)

Pero el Sr. Sagasta que tambien ha apelado á la historia, cree que por mis condiciones presentes se me conocerá en lo porvenir con el sobre nombre ó el apodo de *Antonio el Respetuoso*.

¡Por Dios, Sr. Sagasta! Ya que me adjudica á mí ese,

SGCB2021

quédese S. S. con el de *soberbio*, que á mí no me corresponde, y á S. S. creo que le viene, valiéndome de una frase vulgar, como anillo al dedo. (*Grandes risas*).

El Sr. **Linares Rivas** interviene en el debate.

Dice que la mayoría y el gobierno han interpretado muy mal su renuncia, y que en cambio le ha hecho justicia el Sr. Cánovas, toda vez que su propósito no ha sido otro que facilitar la solucion de esta cuestion para que no se revotasen los diputados y pudiera conservarse el prestigio del Parlamento, que todos deben tenér interés en conservar.

El señor **Presidente**: Se va á preguntar á la Cámara si se verifica la eleccion de vicepresidentes con arreglo á los artículos del reglamento.

El Sr. **Montilla**: En virtud del artículo 55 del reglamento, retiro la proposicion.

El Sr. **Linares Rivas**: Si se va á dirigir á la Cámara la pregunta que ha indicado el señor presidente, la izquierda se abstendrá de votar, porque no quiere contribuir á que se desconozca lo que el reglamento preceptúa terminantemente.

El Sr. **Cánovas**: Tenge quo hacer la misma observacion en nombre de la minoría conservadora.

Hecha la pregunta, el Congreso lo acordó afirmativamente.

Verificada la votacion nominal, resultó que 160 diputados votaron que la eleccion se hiciera con arreglo á lo que disponen los artículos del reglamento; es decir, que la eleccion se haga en un solo acto.

(Les minorías todas se abstuvieron de votar, excepcion de los amigos del señor marqués de Sardoal.)

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Diputacion provincial.

Abierta la sesion de hoy á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Fernandez Gomez pidiendo se forme por los jefes de los negociados una relacion comprensiva de cuantos asuntos se hallan en tramitacion en las oficinas provinciales.

El señor presidente cree que no necesita su autor defenderla, y propone se tome en cuenta.

El Sr. Fernandez Gomez dá gracias al Sr. Moreno Benitez; la proposicion es tomada en consideracion.

Se aprueba un dictámen de la comision de Beneficencia relativo á la adopcion de un acogido del Hospicio por una familia, proponiendo se tomen informes acerca de la conducta y antecedentes de la misma; se aprobó tambien otro dictámen de la misma comision para que se retiren las maderas existentes en los sótanos de la Plaza de Toros, á fin de evitar un incendio; sobre este asunto hizo el señor Peña Villarejo algunas observaciones, contestadas por el Sr. Escobar.

No habiendo más asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion.

Convocados por el Sr. Rodriguez Yagüe, se reunieron ayer tarde en el despacho de secretarios del Congreso y con la presidencia del Sr. Sagasta, los senadores y diputados por las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, para tratar de la línea trasversal de Malpartida á Astorga, cuyos estudios están ya tramitándose para su aprobacion.

El Sr. Moret, en representacion de la empresa de Madrid á Cáceres y Portugal, manifestó su propósito de acudir á la subasta si las provincias interesadas le auxiliaban con algunos recursos, toda vez que no creia suficiente la subvencion del Gobierno.

Propuso varios medios que fueron discutidos, acordando, por último, volver á reunirse el jueves para examinar con más detenimiento la nota que, como resultado, puntualizará el Sr. Moret.

A pesar de la situacion poco desahogada de dichas provincias, todos los representantes se hallaban animados del mejor deseo hácia la empresa indicada, que en un plazo aquí desconocido por lo breve, ha terminado los estudios de 355 kilómetros prometiendo recomendar como vital asunto á las diputaciones que hicieran cuanto compatible fuera con sus intereses. A esta reunion ha asistido tambien el Sr. Gullon.

Ha sido muy bien recibida por la mayoría la designacion del Sr. Apezteguia para secretario del Congreso. Nosotros le creemos tambien un buen nombramiento.

Un telegrama de Múrcia recibido esta tarde, participa que desde las tres y cincuenta minutos de la mañana, hasta las seis de hoy, se han sentido en Archena once terremotos, de los cuales algunos han sido fuertes, y su duracion de quince segundos; otros, más ligeros, solo han durado dos segundos.

La poblacion está consternada, celebrándose las misas al aire libre por temor á un desplome de la iglesia.

Con corta diferencia de minutos se ha experimentado igual fenómeno en la capital, Beniajan y Alcantarilla, sin que hayan ocurrido desgracias en ninguno de estos puntos.

Otro telegrama recibido posteriormente, da cuenta de que en Centi se sintieron veintidos temblores desde las tres y treinta y cinco minutos hasta las diez de la mañana. Muchas casas han quedado ruinosas. En Molina y Sibrilla ha habido iguales sacudimientos, no teniéndose noticias de que hayan ocurrido desgracias.

El gobernador de Tarragona participa en telegrama de hoy, haber ingresado en la cárcel de dicha ciudad el bandido *Pancha-Ampla*.

La huelga de operarios de algunas fábricas de mantas de Palencia, se halla próxima á terminar, creyéndose que dichos obreros volverán mañana á sus trabajos.

Así lo dice un telegrama recibido hoy.

Entre los decretos llevados hoy por el ministro de la Gobernacion á la firma de S. M. el Rey, figura, además del anunciado ya concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Astorga, otro otorgando el título de villa al pueblo de Castellar de Santistéban, provincia de Jaen.

Varios colegas se ocupan de la alzada interpuesta por el ayuntamiento de esta córte contra la resolucion del gobernador en el expediente de compra de la casa números 18 y 20 de la calle de Alcalá, y suponen que el ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, ha dejado pasar el tiempo legal para resolver aquel recurso.

El ayuntamiento de Madrid se alzó de la resolucion del gobernador el dia 20 del próximo pasado, y esta autoridad elevó la alzada con su informe al ministro de la Gobernacion dentro del término de ocho dias, que es el marcado por la ley, ó sea el dia 27. Planteada la crisis el dia 5, el expediente, que por lo mismo que es importante requeria el meditado estudio que el señor ministro de la Gobernacion ha dedicado á todas sus resoluciones, no estaba resuelto, con lo que no ha faltado el Sr. Gonzalez (D. Venancio) á ningun precepto legal, por la sencilla razon de que no hay ninguno que le obligue á resolver en un término dado esta clase de recursos.

Lo ocurrido, pues, se reduce á que el ayuntamiento, ó mejor dicho, la comision de ensanche, preparó un dictámen en que se proponia, que no habiendo cursado el gobernador el recurso en tiempo hábil, se acudiera en queja al ministro de la Gobernacion, y el mismo dia de la sesion en que este dictámen debia de leerse, pudo averiguar el ayuntamiento que el recurso se habia cursado y obraba en poder del ministro, retirando entonces aquél, cuya presentacion pudo ahorrarse si los empleados de la corporacion municipal á quienes incumbe la direccion de estos servicios, hubieran acudido al centro de donde salió el recurso á enterarse, evitando así la falsa posicion en que quedó la comision de ensanche y la ligereza en que estuvo á punto de incurrir el ayuntamiento sin la reconocida actividad y precaucion del señor alcalde, que puso en claro el asunto.

Conste, pues, que no ha habido falta alguna ni menos la responsabilidad que á la postre se quiere hacer descargar sobre el ministro de la Gobernacion anterior ni sobre el actual.

El Sr. Rodriguez de Arias, al entregar el mando del departamento de Cádiz, ha dirigido á sus subordinados la siguiente circular, que hace honor á los sentimientos y propósitos del digno ministro de Marina:

«Capitanía general de Marina del departamento de Cádiz.—El alto acuerdo de S. M., me dispensa la honra tan señalada como inmerecida de llamarme á formar parte de su Gobierno, originando mi cesacion en el mando superior de este departamento.

Seria injusto, ingrato é inexplicable por mi parte, no consignar solemnemente en estos momentos, en que el sentimiento embarga mi ánimo, cómo han correspondido los generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la armada que he tenido á mis órdenes á la justa confianza que deposité en ellos; á las esperanzas que concebí de sus capacidades, de su lealtad y de sus esfuerzos. Todos y cada uno se han esmerado en el cumplimiento de sus deberes respectivos; todos me han hecho llevadera y fácil la espinosa tarea del mando, todos han demostrado una vez más cómo responden los cuerpos de la marina á los fines de su institucion y á las tradiciones de su historia; y á ellos más que al capitan general que hoy los saluda, es debido el éxito lisongero que he alcanzado en el período de mi gestion administrativa y gubernativa de este mando.

Esa maestranza laboriosa é inteligente, que representa el útil aprovechamiento de los capitales que el país dedica al fomento de su material marítimo, no hay elogio que no merezca, ni afan que no justifique en beneficio de su prosperidad y adelantos.

Al despedirme hoy de mis subordinados todos, desde el que viste la faja de general al humilde marinero y soldado que llena con la madre patria el sagrado compromiso de defenderla y de servirla, holgaria seguramente exhortarlos á seguir por la senda de la moralidad, de la subordinacion, del entusiasmo y de la justicia, de la que no pueden apartarse, que grabadas esas virtudes en el fondo de sus corazones, formando culto en el hábito de sus costumbres y estableciendo en ellos una segunda naturaleza, han de ofrecer siempre á los ojos de la nacion un ejemplo y testimonio de lealtad y honradez que con orgullo consigno.

Yo llevo latente y vivo su recuerdo en mi corozon, yo me ufano y me ufanaré siempre con el título del destino que hoy entrego, y los que en su desempeño me ayudaron lo tienen legalmente adquirido á mi gratitud y á mi cariño.

San Fernando 10 de Enero de 1883.—*Rafael Rodriguez de Arias.*»

El Sr. D. Simon de Elías, alcalde del barrio de Valverde, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la curiosa y bien ordenada estadística que acostumbra á formar anualmente, y que revela el celo de dicho señor en el desempeño de su cargo.

Segun los datos que contiene, existen en dicho barrio 2.264 habitantes; de estos son menores de quince años, 359; ejercen profesion, industria ú oficio, 1.193: 788 varones y 405 hembras; tienen instruccion 830 varones y 841 hembras; residen en el barrio 40 extranjeros, de ellos 19 son franceses; hay 30 abogados; 30 cesantes; 39 militares; 52 comerciantes; 95 empleados; 91 estudiantes; un periodista; 11 músicos; 18 médicos; 12 jubilados; 33 propietarios; 12 retirados; 10 sacerdotes, y de diferentes industrias el resto.

Además existen 53 pensionistas; 16 propietarias; 21 costureras; 16 modistas, y 712 señoras que de sus labores se ocupan.

En el barrio se hallan establecidas ocho tiendas de comestibles; nueve de vinos, dos boticas; una tahona; una casa de préstamos, y otras industrias; se publica un periódico, *La Patria;* hay un colegio de niños y tres de niñas; 612 habitaciones alquiladas que producen una renta anual de 489.820 pesetas.

En 1882 fallecieron ocho varones y 18 hembras; hay 741 solteras y 180 viudas, 554 solteros y 71 viudos.

Deseariamos que la conducta del Sr. Elias fuera imitada por sus compañeros para que pudiera formarse una verdadera estadística de la poblacion de Madrid, y creemos un deber recomendar al excelentísimo ayuntamiento á tan entendido funcionario, que de tan excelente manera sabe cumplir sus deberes.

Disposiciones de Guerra:

Real órden concediendo pasaje para la Península al capitan de infantería D. Manuel Agustino y Carlier.

—Promoviendo al empleo de teniente coronel al comandante de caballería D. Manuel Hidalgo del Rosal.

—Idem al de alférez al sargento primero D. Ponciano Miranda Velalla.

—Idem á primer profesor de equitacion al segundo D. Miguel Lopez Aguila.

—Aprobando el cambio de destino del teniente coronel de ingenieros D. Francisco Osma.

—Resolviendo acerca de una reclamacion de sueldos del comandante de infantería D. Francisco Macías Gutierrez.

—Idem idem del capitan D. Manuel Ruiz Baños.

—Idem idem del alférez D. Angel Arrieta y Garcia.

—Nombrando jefe del canton militar del Congreso al coronel de infantería D. José Carbayo y Goyos.

—Nombrando ayudante de campo del brigadier D. José de Llano, al teniente coronel de infantería D. Antonio Moreno y Toro.

—Confirmando una comision del servicio por el término de dos meses para Totana, al teniente don Luis Cánovas y Polo.

—Idem idem por un mes para esta córte, al teniente D. Julio Pantoja y Aguado.

El Consejo de Filipinas y la comision codificadora de Ultramar han cumplimentado esta tarde al Sr. Nuñez de Arce.

Igual atencion han tenido con el ministro de Marina la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado y los generales Beranger y Antequera.

Mañana tomará posesion de su cargo de consejero de Estado con destino á la seccion de Hacienda, el señor marqués de Fuensanta, director que ha sido de los Registros de la Propiedad y del Notariado.

El auxiliar facultativo del cuerpo de Minas, don José Garcia Jimenez, ha sido declarado alta y destinado á prestar sus servicios en el distrito minero de Jaen.

Hoy ha salido del puerto de Mahon el cañonero *Alcedo*.

—Ayer subió al dique de Cartagena la fragata *Zaragoza*.

Una comision de diputados y senadores por Cataluña visitarán esta noche al señor ministro de Fomento, con objeto de interesarle en la pronta resolucion de la prórega para la canalizacion del Ebro.

Segun los datos recibidos hasta hoy, en la eleccion parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Alcalá, el Sr. Ortiz y Casado ha obtenido 1.130 votos.

Faltan datos de una seccion.

El tribunal de actas graves se ha reunido esta tarde en el Congreso para examinar las actas de Amurrio y Oviedo, que son las que han de verse primero.

SEMBLANTE DEL DIA.

Como la sesion del Congreso, que es el asunto preferente, y casi único del dia, sobre la interpretacion de los artículos 11 y 35 del reglamento, ha ido gradualmente tomando vuelo, hasta el extremo de hacerse interesante en la última hora, hemos suspendido toda impresion hasta su término definitivo; y como este término, por prolongarse más de lo que habiamos previsto, nos deja poco tiempo, si el número ha de repartirse á hora regular, vamos á prescindir de detalles, que, por otro lado, pueden verse en el *Extracto*, limitándonos aquí á impresiones generales.

***

Realmente, el caso de las vacantes que producen en la mesa sucesos independientes de la Constitucion interina ó definitiva del Congreso, y más si estas vacantes no alcanzan á la totalidad de los vicepresidentes, no está resuelto con toda claridad en el reglamento, si bien hay que advertir que los precedentes que ayer se adugeron y que nosotros reprodugimos, no eran del todo pertinentes, como esclareció con acierto el Sr. Montilla en su discurso, por cierto hábil y persuasivo. No eran del todo pertinentes, porque solo uno de ellos se refiere al reglamento actual, mientras que hay otros, dentro de este reglamento, que resuelven lo contrario.

No era clara, decimos, la doctrina legal, á pesar de los esfuerzos por demostrarlo del Sr. Montilla primero, y de los señores conde de Toreno y Cánovas despues, porque como demostró perfectamente, y con su claridad indisputable de juicio, el señor Alonso Martinez, no se trataba de una reforma del reglamento, sino de un caso de apreciacion, estando, por tanto, en la plenitud de su derecho la Cámara al tomar el acuerdo que ayer tomó.

Un punto de vista análogo, para desarrollarlo con destreza, habia tambien tomado en su discurso el señor ministro de la Gobernacion.

***

Mas ocurre, que estando en estas investigaciones, la oposicion, para poner más clara y decisiva su demanda, hace que el Sr. Linares Rivas presente su dimision de cuarto vicepresidente; y esto, implicando ya la renovacion total de los vicepresidentes, acerca más el caso á la letra de los arts. 11 y 35 del reglamento; y así lo dejó entrever, con sus omisiones, el Sr. Alonso Martinez, y así lo indicó todavía con más claridad, en sus preguntas á la Cámara, el Sr. Posada Herrera.

En el banco ministerial al propio tiempo se notó desde este instante un movimiento que indicaba la posibilidad de que, ya de este modo las cosas, se votaria por lista, y así se confirmó al terminar su discurso el señor presidente del Consejo.

***

En los parlamentos influye mucho la cuestion de amor propio. La estrategia de las oposiciones frente al prestigio de las mayorías, es punto que han de considerar mucho los jefes de gobierno, y sucede á veces que por cima ó á la par de las cuestiones de doctrina, se ventilan los intereses políticos.

El Sr. Sagasta en su discurso lo comprendió así con fino instinto, enderezando todos sus esfuerzos á poner al descubierto el juego de la oposicion, todo lo preparado que se quiera en obsequio del reglamento, pero desenvuelto principalmente para llegar al fin político de votar juntos los cuatro vicepresidentes, y en la votacion alterar la colocacion de los lugares.

Este punto lo tocó muy bien el Sr. Sagasta, alcanzando lo que se proponia, que era mover el sentimiento y la disciplina de la mayoría, frente al ardiz de las oposiciones.

***

Claro es que habiendo intervenido el Sr. Alonso Martinez, era de rigor que hablase el Sr. Cánovas, con la abundancia de recursos, siempre en él tan natural, y en la rectificacion final lleno de donosura; pero la cuestion de fondo estaba implícitamente resuelta desde el momento en que se presentó y admitió la dimision del Sr. Linares Rivas; y tambien desde el punto en que el jefe del Gobierno habia aconsejado á la mayoría que votase por lista.

Pero á la postre, todo este debate ha tenido mayor interés que el de una habilidad parlamentaria; porque despues de tanto como los conservadores y los izquierdistas habian dicho en círculos, discusiones y periódicos, sobre el método reaccionario de elegir separadamente los vicepresidentes, ha resultado que el Sr. Cánovas, aparte de la interpretacion que da al actual reglamento, dijo con toda claridad esta tarde, en su primera rectificacion, que como eleccion, y hablando en tésis constituyente, le parecia mejor y preferible el método de la eleccion unipersonal que el procedimiento de la eleccion colectiva.

Al fin termina el incidente con unas palabras del Sr. Linares Rivas explicando su dimision, y con la votacion de la proposicion que la mayoría rechaza por 160 votos, absteniéndose las oposiciones.

***

Al levantarse la sesion, no oimos con claridad si para mañana quedaba en la órden del dia la eleccion de vicepresidentes, pero en la mesa se tenia esto como cosa decidida: de modo que nosotros creemos que mañana se procederá á esta eleccion.

Mientras tanto, los candidatos que la mayoría votará son los Sres. Sardoal, Capdepon y Valdeterrazo, habiendo desistido de su candidatura el Sr. Ferratges, porque si bien es cierto que este señor diputado, por las simpatías de que goza y por sus servicios parlamentarios y políticos, podia contar con simpatías legítimas en la mayoría, desde el momento en que la oposicion le tomaba como arma de combate, ha declinado el honor que se le hacia.

Las oposiciones, por su parte, insisten en reelegir al Sr. Linares Rivas.

***

Entre los decretos hoy firmados por S. M., á propuesta del señor ministro de Hacienda, están el del Sr. Valdés para la direccion de lo Contencioso; el del Sr. Muñiz para director de Aduanas; el del Sr. Quintana para director de Impuestos; el del señor Gonzalez de la Peña (D. Angel) para Inspector, y el del Sr. Linacero para oficial de secretaría. Tambien ha firmado el de los Sres. La Cadena y Navarro Ochoteco, ya anunciados.

Los telegramas que van despues de esta seccion, son interesantes. En el uno se dá cuenta de la tentativa de asesinato al Sultan de Turquía por los circasianos á su servicio, y en el otro se habla del manifiesto político del príncipe Napoleon.

Los fondos, flojos.

TELEGRAMAS.

Washington 16.—Se asegura que la revision de los aranceles de aduanas no será votada en la legislacion actual.

Lóndres 16.—Segun un despacho que publica hoy el *Times*, algunos circasianos trataron anteayer de asesinar al sultan, hallándose de servicio en palacio, pero descubierta á tiempo la conjuracion, la guardia albanesa salió á la defensa del soberano, resultando una lucha en las habitaciones imperiales que terminó siendo rechazados los circasianos.

Añade el despacho que hubo muertos y heridos por ambas partes.

París 16.—El príncipe Napoleon, en su Manifiesto, que publica hoy el *Figaro*, critica duramente la situacion por que atraviesa Francia; y considerando que las instituciones republicanas llevan á ésta á la ruina, reivindica á su favor la herencia de la dinastía napoleónica, atribuyéndose la única representacion legítima del partido bonapartista.

Lóndres 16.—El *Times*, ocupándose esta tarde del discurso pronunciado ayer por el ministro de Negocios extranjeros de Francia, dice que no puede ménos de aplaudir el carácter moderado de sus declaraciones.

Cree que Francia acabará por adherirse á las proposiciones inglesas, á pesar de lo que dijo ayer el Sr. Duclerc en la Cámara de diputados.

Menos optimista el *Morning Post*, dice que tiene motivos para creer que Francia y Rusia se han puesto ya de acuerdo sobre la cuestion de Egipto para contrarestar la política inglesa en dicho asunto.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL **16** DE ENERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**62'00**	Ob. Munic. de 1d.	»
Id. fin del corriente	61'95	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'90	Cédulas al 7 por 100	»
3 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 5 por 100..	97'80
4 por 100 amortizab	75'40	B. h. al 6 por 100..	»
Carreteras de Abril	»	VRES. COMERCIALES.	
Idem de Agosto...	»		
Idem de Marzo.....	»	Ac. B. de España.	»
Idem de Julio.....	»	Idem nuevas.....	299'00
Obras públicas....	»	Idem Hipotecario..	»
Personal.....	»	Id. de Castilla....	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	97'00	Obligaciones de id.	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'91 1/2.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'30.

Resúmen.

La baja de los fondos ha sido hoy de alguna más consideracion.

Ejerce indudablemente presion sobre nuestro mercado la Bolsa de Paris, cuyos telegramas acusan un descenso algo importante en todos los valores, pero principalmente en nuestros fondos.

Como consecuencia de estas noticias, el dinero á colocar no se ha exhibido tan fácilmente, y la oferta de papel ha prevalecido toda la tarde, viniendo á desaparecer la diferencia que habia en el cambio del contado y fin de mes.

Treinta y cinco céntimos ha perdido en la hora oficial la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, dando principio á 62'35 y terminando á 62 por 100.

A este cambio ha quedado á las tres el fin de mes, despues de publicada una operacion á 61'95.

Más bajo ha quedado el 4 por 100 exterior, cuya única cotizacion es de 61'90.

Igual marcha ha seguido la Deuda amortizable al 4 por 100, cuyo precio máximo ha sido 75'75 y el mínimo 75'40 que es como cierra al terminar la hora de Bolsa.

Tambien los billetes de Cuba han sufrido un descenso parecido, siendo su cambio último el de 97 por 100 despues de publicados los de 97'20, 10 y 15.

El precio de las acciones nuevas del Banco de España, como ayer. Operaciones publicadas, 298 y 299: operaciones para mañana, 300, 299 y 298.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61'85; 4 por 100 perpétuo exterior, 61'75.

Continúa la oferta de papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0 centígrado.
A las doce de la misma, 7° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 6° idem idem.
La máxima fué de 10° idem idem.
La mínima de 4° idem idem.
El barómetro marca tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio Abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Padres Escolapios, donde termina la solemne novena á San Antonio Abad, abogado contra el fuego, peste y enfermedades en los animales. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, despues de poner á su Divina Majestad de manifiesto, se rezará el rosario, novena meditada, sermon que predicará el P. Eugenio Caldeiro, terminando con los gozos del Santo y solemne reserva. La misa será cantada por un escogido coro de niños.

La bendicion de los panecillos tendrá lugar donde se ha hecho en los años anteriores.

El Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia á los fieles que asistan á esta novena.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real—80 de abono.—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*Traviata.*

Español.—92.° de abono.—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*Un marido como hay muchos.—Las citas.*

Zarzuela.—110 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*Giletta de Narbona.*

Apolo.—93.° de abono.—Turno 4.°—A las ocho y media.—*El nudo gordiano.—Maruja.*

Comedia.—No se ha recibido el anuncio.

Lara.—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*Las codornices.—De confianza.—Pares ó nones.—Las hormigas.*

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—*Guzmán el Bueno.*

Variedades.—A las ocho y media.—*De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma* (dos actos.)—*Luces y osmbras.—Fiesta nacional.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, núm. 8.

CHOCOLATES
MEDICINALES
MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

NOVEDADES

Librito mágico, con figuras que se reproducen ellas solas: 1 peseta. —*Hojas eléctricas* con la esplicacion para su manejo. Valen las cuatro hojas, 3 pesetas.—*Album* con 80 sellos de todas las naciones del mundo: 1 peseta.—*Album* con las banderas y escudos en colores de las principales naciones: 1 peseta.

Los señores que deseen alguno de dichos objetos, deberán enviar su importe en sellos de franqueo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO
de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

GUILLERMO C. TINKER

cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

VIA CRUCIS
LOS MISTERIOS DEL S. ROSARIO

Forman dos planchas con 14 magníficas fotografías cada una, reproduciendo los principales cuadros que sobre dichos asuntos existen en los museos de Europa.

Los señores que envien **5 pesetas** en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, recibirán á vuelta de correo las dos planchas francas de porte.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaráz y García.

MME ANTONIE. LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, segundo.

CHOCOLATES
MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el dificilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

16 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 47

EL CANAL SAN MARTIN

La Joconda apareció á los pocos momentos en el dintel.

Ni sus muchos sufrimientos ni la debilidad de su espíritu, habian alterado su hermosura. Era todavia la expléndida criatura de antes. Por todo traje llevaba un sencillo peinador de lana gris, atado á la cintura con un cordon negro. Su rostro, delgado y pálido, hacia resaltar más la regularidad de sus facciones. Sus ojos brillaban en medio del amoratado círculo que los rodeaba como los de una pitonisa inspirada, y en su magnífica cabellera parecian posarse reflejos de oro.

—¿Quién me ha llamado?—preguntó con voz armoniosamente conmovida—¿vá á llegar por fin?... ¿voy á volver á ver á Enrique?

Al pronunciar este nombre sonreia de una manera angelical y sus brazos se abrian como para recibir á su amante.

Pero despues de mirar á todas partes, se borró la alegria de su semblante; cayeron sus manos y se dispuso á entrar en su cuarto diciendo:

—¡Todavia no!

—¡Venid!—dijo dulcemente la hermana Bernardina.

—Venid, Leona, ¿no me reconoceis?

—Sí—contestó la Joconda, quien como atraida por aquella voz, avanzaba lentamente hácia la jóven religiosa.—¡Oh! sí... Bernardina... hermana Bernardina... ya veis que no os habia olvidado... vos sois buena... muy buena... y yo os amo... pero me prohibís que salga para ir á buscarlo... y eso me desespera... me hará morir...

En estas últimas palabras se notaba cierto acento infantil sumamente gracioso.

—¡Valor!—contestó la hermana—valor, pobre mujer... es preciso vivir y dejaros cuidar de nosotras y cuando esteis fuerte y razonable... os daremos libertad.

—¿Pronto?

—Sí.

—¿Le volveré á ver? ¿Podré hablarle y decírselo todo?

—Sin duda alguna.

—¡Oh! gracias... gracias.

Leona se apoderó de las dos manos de Bernardina y se las besaba.

Luego, cayendo en una especie de ensimismamiento, comenzó á jugar con el cordon de la beata diciendo:

—Enrique. . Enrique... mi querido Enrique.

Germana hizo un movimiento para avanzar, Bernardina la detuvo.

Leona continuó hablando á media voz; ellas escuchaban.

—¡Enrique!—decia la pobre loca—hay un hombre que me ha prometido conducirme á él. ¿Cuándo vendrá ese hombre á decirme «ahí está?» ¡Oh! entonces, yo le seguiré aunque sea en medio de la noche, aunque tenga que atravesar por medio de las llamas.

—¿Tanto interés teneis en hablarle?—preguntó Bernardina.

—¿No lo sabeis?—exclamó la Joconda—ha sido despojado, robado... es pobre... y yo puedo hacer que recobre su fortuna.

A esta revelacion que podia atribuirse á su primo, Germana avanzó.

La Joconda se levantó y retrocedió con sorpresa.

—¿Hablad?—dijo Germana—decidme ese secreto... yo os juro...

—¡Un secreto!—dijo la Joconda—¿quién os ha dicho que yo tengo un secreto? No hay secreto... sino para él... para él solo.

—Sin embargo, si le amais...

—¡Oh! sí, yo le amo; pero él no me ama á mí... ya ha concluido... Pero no importa, si yo pudiera serle útil y morir por salvarle... ¡Oh! qué dichosa seria.

Como Germana se dispusiera á insistir, dijo la Joconda.

—¡Déjame! Dejadme sola con Enrique... yo lo veo... ya le hablo... ¡oh! qué bien ha hecho en venir... Escucha, Enrique... escucha...

Y comenzó á andar por el corredor, como apoyándose en el brazo de un ser invisible y murmurando ininteligibles palabras.

—¿Qué estraño?—murmuró en voz baja Germana—¡muy estraño!

—¿No es verdad?—dijo la hermana Bernardina.

—Trata de preguntar y saber...

—Imposible. Además, ¿quién te dice que se trate de tu primo?

—Yo no sé; pero tengo una especie de presentimiento...

—Vamos... no vayas tú tambien á volverme loca. Piensa que habrá por el mundo miles de indivíduos que se llaman Enrique.

—Es verdad; sin embargo, mira.

La Joconda acababa de ver el cuadro, lo habia cogido en sus manos y lo contemplaba con curiosidad de niño, y creciente emocion.

—¡Oh, qué bonito!—dijo por fin sentándose en la mesa para examinarlo mejor—tambien él dibujaba y pintaba cosas así... Pero, ¿de quién es este cuadro?

Y fijándose en la firma, intentaba leerla deletreando.

—¡Enrique!—exclamó—¡Enrique Duvernay! Oh! bien me parecia á mí que aquí habia algo suyo. ¡Enrique! mi querido Enrique...

Y estrechó el cuadro contra su corazon. Luego, acercando la firma á sus lábios, la cubria de besos.

No pueden calcular los lectores hasta qué punto era conmovedora esta escena.

—¡Pobre mujer!—murmuró sor Bernardina—¡pobre loca!

—¡Oh!... ya vés cómo no me engañaba mi corazon—dijo Germana.

Una y otra corrieron hácia la Joconda. Su hermoso rostro estaba inundado de lágrimas, pero en sus lábios se dibujaba una sonrisa celestial.

—Y bien—dijo la hermana Bernardina—ya estais contenta.

—Sí... sí... muy contenta—contestó Leona señalando el cuadro al que acariciaba con alegria infantil.

—El que esperais—dijo Bernardina—el que buscais ¿es el artista que ha hecho eso?

La loca inclinó repetidas veces la cabeza para decir que sí.

—¿De modo que es Enrique Duvernay?—exclamó Germana.

La Joconda cambió de expresion manifestando gran desconfianza y recelo.

—¡Oh!... no temais... hablad—suplicó la hija de Guillermo—podeis decírmelo todo... yo soy su pariente... su amiga... y no quiero su dicha con menos entusiasmo que vos.

—¿De veras? ¿de veras?—dijo la Joconda indecisa todavia pero como dispuesta á ceder.

—No lo dudeis... yo os respondo—afirmó sor Bernardina—hablad... en nombre de Enrique, hablad...

—Yo os lo ruego de rodillas—añadió Germana.

—¡No!—contestó de repente la Joconda—yo no sé nada.

Y eludiendo nuevas preguntas, dijo:

—¡Basta!... me haceis daño... llevaos ese cuadro... yo no quiero verlo más... mi cabeza arde... mi corazon se rompe... ¡oh! soy muy desgraciada... muy desgraciada.

Sus ojos miraban sin fijeza y una especie de temblor convulsivo se apoderó de su cuerpo; por último prorumpió en sollozos.

—Evitémosla una crísis—dijo Bernardina alejando á Germana.

—¿Me prometes interrogarla y descubrir?...

—Lo procuraré más tarde. Ahora necesita calma y silencio. Déjame que la lleve á su cuarto.

La buena hermana se acercó á Leona y diciéndola dulces y cariñosas palabras, logró dominar el acceso.

La Joconda se levantó tranquila y sonriente; lo habia olvidado todo.

Pero en el momento de ir á entrar en su cuarto, reparó en el rayo de sol que entraba por la ventana y exclamó:

—¡El sol!... qué hermoso es el sol... y además,